Bogotá ,20 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Cajicá – Cundinamarca

INVITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-037 DE 2024

Quien suscribe MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.581.422 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, de la Sociedad ROKA INDUSTRIAL S.A.S certifico el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud , pensión , riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA por ser responsable del impuesto para la equidad CREE que es un tributo de destinación específica para la financiación de programas de inversión social, en beneficio de la población más necesitada, que es usuaria del SENA y del ICBF.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En conformidad a lo expresado firmo el presente documento a los (20) días del mes de diciembre de 2024; en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ROKA INDUSTRIAL SAS